PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 12 de diciembre del 2023

Señor
ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)

Asunto : COMPRA MOBILIARIO BIBLIOTECA

MC-RT-9226-715-2023.

Con toda atención nos dirigimos Al Ingeniero **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico Ambiental y Energético en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2023.

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	NOMBRE **INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** NIT: **900646731** R.L. **HERNAN DARIO CASTRO ARROYO** C.C. **1.140.873.839**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	
El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe presentar certificación que tiene documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo la cual	**CUMPLE**

debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tecnólogo con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la que se encuentre afiliada la empresa, la cual no debe ser mayor a un año . Se tendrán en cuenta las empresas que tenga una calificación: Si es menos al 60% estado Crítico NO CUMPLE, Si el porcentaje Obtenido está entre 60 y 85 % estado Moderadamente Aceptable CUMPLE (Presentar plan de Mejoramiento en la ejecución) Mayor de 85% Aceptable	
El proponente debe certificar la persona designada (mencionar el nombre completo y documento de identidad), para la implementación y mantenimiento del SG-SST, cumpliendo con el perfil solicitado en la resolución 0312 de 2019, artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas, si es mayor a 3 años curso de 20 horas, (adjuntar licencia SST y certificado del curso). Presentar formato diseñado por el SENA GCCON-F-065.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

1. El proponente INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, se encuentra habilitado técnicamente.

..

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



HANSYL YALMAR CONDE
CC.1.110.487.996
Cargo: Profesional Apoyo HySI